

USHUAIA, 12 de Marzo de 2025.

VISTO el Expediente N° AREF-E-157-2025 del registro de esta Agencia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente indicado en el visto tramita la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 08/25, referida a la adquisición de camperas y remeras oficiales, con el logo de esta Agencia de Recaudación Fuegoína para los deportistas provinciales, técnicos, jueces, personal de logística, etc. que participarán en los juegos unificados EPADE - PARA EPADE y JIP. Indumentaria que será destinada a la Secretaría de Deportes de la provincia en el marco del patrocinio que realiza esta Agencia. Ello, motivado en el requerimiento realizado por Nota N° 217/2025.- Letra: S.D. de la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de la Provincia, la cual obra debidamente autorizada por el Director Ejecutivo de esta Agencia para la continuidad del trámite a orden 6.

Que a orden 15 obra Nota de Pedido N° 11/25 debidamente intervenida.

Que se cuenta con partida presupuestaria según Volante de Imputación Preventivo de Compras Mayores N° 97/25.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18 inciso l), el Decreto Provincial N° 674/11 – Anexo I, y en las Resoluciones O.P.C. Nros. 017/21 y 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido por las Leyes Provinciales Nros. 1015, 1074 artículo 4°, incisos a) e i), artículo 9° incisos a) y u) y 1580, por los Decretos Provinciales Nros. 188/23, 565/23 y 0010/25, y por las Resoluciones Generales AREF Nros. 587/18 y 405/23.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado N° 01 correspondiente a la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 08/25, referida a la adquisición de camperas y remeras oficiales, con el logo de esta Agencia de Recaudación Fuegoína para los deportistas provinciales, técnicos, jueces, personal de logística, etc que participarán en los juegos unificados EPADE - PARA EPADE y JIP. Indumentaria que será destinada a la Secretaría de Deportes de la provincia en el marco del patrocinio que realiza

esta Agencia. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el formulario de cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto a la UGG AR1000, UGC AR0001, C.E. 1120000 (inciso 2), correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 5º.- Registrar. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN AREF – D.G.A.F. N° 003/25.-

AREF

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2025

Pieza Administrativa N° 157 Letra E Año 2025 Ámbito 2

RAF 218 Agencia de Recaudación Fuegoína

Fecha: 12/03/25 Apertura:

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/218 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Campera Deportiva. 1			
>>	Campera con capucha forrada, cierre reforzado azul marino, con puño en la cintura y mangas terminadas en ruedo. Costuras reforzadas con hilos de poliéster títulos 90-120 y 150 y bolsillos laterales en el frente. - Telas: Confección en tela deportiva celeste, con capucha y faja en deportivo azul marino. La capucha está forrada con poliéster liviano con tecnología Neo Dry color naranja. - Logos y diseños: con estampa 3D en plastisol a 2 colores en frente (naranja y blanco) y 1 color espalda (blanco) Delantero izquierdo: vórtice del gobierno de la provincia Tierra del Fuego, con 11.5 centímetros aproximadamente Delantero derecho: logo de AREF, con 11.5 centímetros aproximadamente, con intervención de diseño color naranja. Atrás sector espalda arriba: frase "TIERRA DEL FUEGO, - Tamaño 20 cm x 14.5 cm aproximadamente ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR"- Tamaño: 19cm x 2 cm aproximadamente., continuando con silueta de las Islas Malvinas en color blanco, 10 cm x 6 cm centímetro aproximadamente. COLOR: Campera turquesa, capucha y puño azul Francia, mangas lisas de color azul Francia, logos en color blanco, triángulos naranjas Las descripciones están sujetas al Anexo I	430.00		
2	Remera unisex. 1			
>>	-Remera unisex mangas cortas, escote en V con vivo asomado a contratono (celeste), confeccionada en póliester liviano blanco con tecnología Neodry (transportan la humedad hacia el exterior de la prenda, manteniendo la piel seca y fresca. Rápido secado) -Personalizadas con estampas 3D en Plastisol a 2 colores frente y 1 color espalda. -En la parte media de la espalda, debe contener la palabra "JUEZ " Las descripciones están sujetas al Anexo I	110.00		

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2025

Pieza Administrativa N° 157 Letra E Año 2025 Ámbito 2

RAF 218 Agencia de Recaudación Fuegoína

Fecha: 12/03/25 Apertura:

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/218 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Para el caso de "NO COTIZAR", dejar expresa constancia escrita. SE DEBERÁ INDICAR ORIGEN DEL MATERIAL NACIONAL/IMPORTADO, COTIZAR SIN IVA, POR NUESTRA CONDICIÓN DE EXENTOS EL PRECIO DEBE SER FINAL, ES DECIR CON LA MERCADERÍA PUESTA EN DESTINO.

Memo (Nro: 1) - COMPRA DIRECTA

La presente contratación se rige de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ley Prov. N° 1015, Decreto Prov. N° 674/11 y la Resolución de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 017/21. Documentación a presentar con la cotización: a) Certificado de Cumplimiento Fiscal para ser presentado ante Registro de Proveedores y/o Contratar con Organismos Públicos. b) Constancia de inscripción en PROTDF. Asimismo en caso de corresponder deberá presentar Certificado de NO RETENCIÓN, emitido por la AREF de conformidad a lo dispuesto en el art. 234 de la Ley Prov. N° 1075 T.O. D.P. 2408/22.

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2025

Pieza Administrativa N° 157 Letra E Año 2025 Ámbito 2

RAF 218 Agencia de Recaudación Fuegoína

Fecha: 12/03/25 Apertura:

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/218 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago

Plazo de Entrega: Antes del 01 de abril de 2025.

Mantenimiento de Oferta:

Lugar de Entrega: Alberdi N° 102 de la ciudad de Río Grande

Recepción de Sobres Cerrados hasta:

Domicilio de presentación de ofertas: comprasycontrataciones@aref.gob.ar

Domicilio de apertura de ofertas: San Martín N° 110, piso 3- of. Compras y Contrataciones- D.G.A.F.- AREF

Vigencia del Contrato:

Garantía de Oferta:

Requiere Muestra: No

Flete a Cargo

ANEXO I - RESOLUCIÓN AREF – D.G.A.F. Nº 003/25.

ANEXO I – FORMULARIO DE COTIZACIÓN

DETALLE DE INDUMENTARIA PARA JUEGOS UNIFICADOS EPADE PARA EPADE – JIP – 2025.

CAMPERA

Campera con capucha forrada, cierre reforzado azul marino, con puño en la cintura y mangas terminadas en ruedo. Costuras reforzadas con hilos de poliéster títulos 90-120 y 150 y bolsillos laterales en el frente.

- Telas: Confección en tela deportiva celeste, con capucha y faja en deportivo azul marino. La capucha está forrada con poliéster liviano con tecnología Neo Dry color naranja.

Logos y diseños con estampa 3D en plastisol a 2 colores en frente (naranja y blanco) y 1 color espalda (blanco)

Delantero izquierdo: vórtice del gobierno de la provincia Tierra del Fuego, con 11.5 centímetros aproximadamente

Delantero derecho: logo de AREF, con 11.5 centímetros aproximadamente, con intervención de diseño color naranja.

Atrás sector espalda arriba: frase "TIERRA DEL FUEGO, - Tamaño 20 cm x 14.5 cm aproximadamente ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR"– Tamaño: 19cm x 2 cm aproximadamente., continuando con silueta de las Islas Malvinas en color blanco, 10 cm x 6 cm centímetro aproximadamente.

COLOR:

Campera turquesa, capucha y puño azul Francia, mangas lisas de color azul Francia, logos en color blanco, triángulos naranjas según el diseño

REMERAS:

Remera unisex mangas cortas, escote en V con vivo asomado a contratono (celeste), confeccionada en poliéster liviano blanco con tecnología Neodry (transportan la humedad hacia el exterior de la prenda, manteniendo la piel seca y fresca. Rápido secado)

Personalizadas con estampas 3D en Plastisol a 2 colores frente y 1 color espalda.

En la parte media de la espalda, debe contener la palabra "JUEZ "

CAMPERAS:



CAMPERAS:

TALLES:

TALLE	XS	S	M	L	XL
CANTIDAD	70	110	110	90	50

TOTAL 430

REMERAS:

TALLES:

TALLE	S	M	L	XL	XXL
CANTIDAD	10	30	40	20	10

TOTAL 110

